

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE
HACIENDA PUBLICA
á la
PROVINCIA DE CASTELLON.

Sr. D. Tomás Carrega.
Villafamés,

Castellon 20 de febrero 1859.

Muy Sr. mío y de mi aprecio:
He recibido con la mayor satisfaccion su grata de antes de ayer,
y le doy las mas expresivas gracias por la benevolencia con
que tanto V. como ese Ayuntamiento
han acogido mi aviso anterior.
Una nueva circunstancia me
obliga á llamar hoy otra vez la

atención de V.; y otra c. de envío
de estadística territorial.
Ya se habrá V. enterado por los
boletines oficiales núm. 101 á 107,
124 y 120, 133 y 143 del año pasado,
n.º 2 y 9 del actual, de las dispo-
siciones y comunicaciones que esta
Adm.ª tiene adaptadas con dicho
fin. En la actualidad, no hay
otro medio ya que el envío de
comisiones contra los pueblos
morosos en este asunto. Tengo el
sentimiento de ver en este caso
al que V. han dignamente admi-
nistrado, pero antes de ocasionarle

la vejecion que es consiguiente,
considero oportuno dirigirle este
aviso particular, confiando en
su celo y buen deseo que no omiti-
ra medio alguno para que en
todo lo que resta en el mes actual
quede presentada en esta oficina,
cuando menos, la castilla se
evaluacion, para que sin perder
tiempo se dedique el Ayuntamiento
y Junta pericial a la redaccion
del amillaramiento.

Con este motivo se fue encarecimen-
te con la mayor urgencia en su afano
Caceres a 20 de Mayo de 1763.
Juan de Caceres

[The image shows a page of handwritten text in cursive script, which is extremely faded and illegible. The text is arranged in approximately 20 horizontal lines across the page. A vertical crease or fold is visible near the center of the page. The overall appearance is that of an old, worn document.]